

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Cinco (05) de Abril del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2018 - 00235.

El memorial y anexos que obran a folios precedentes del presente cuaderno, agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el escrito en mención, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, el Despacho,

DISPONE:

Requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Centro – de esta ciudad, para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas del Oficio No. 0569 de fecha 24 de Febrero del año 2020, el cual fue recibido en esa entidad el día 11 de Agosto del año 2020, con Radicación No. 2020 - 39239 y 2020 - 354427, según se desprende de las documentales aportadas al expediente.-

Oficiese por secretaría a la entidad que corresponda y apórtese copia del recibido del oficio en referencia. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Cumplido lo anterior y una vez allegada respuesta al requerimiento ordenado, vuelvan las presentes diligencias al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 052, hoy 06 de abril de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

**OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e65326e79751145b011df05100f3e1aa1bcc7caf010dc668ad4acb29c73ee778

Documento generado en 30/03/2021 08:41:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>